
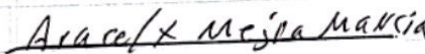


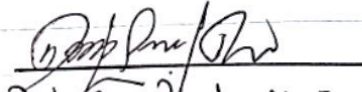



ceda a la limpieza de solares y eliminación de criaderos de zancudo, posteriormente se realizara la inspección y en caso de no oca-
tar lo ordenado proceder conforme a ley.
f) Realizar la próxima Sesión Ordinaria el
miércoles nueve de Agosto Dos mil veintitres
a las 9:00 o.m, en el lugar que ocupa el
Palacio Municipal. 10.- Cierre de la sesión: No
habiendo más de que tratar se dio por ce-
rrada la sesión siendo los nueve horas
con quince minutos de la mañana.- Se Firma
Para Constancia.



Luis Antonio Enamorado Muñoz
Alcalde Municipal


Sergio Erazo Enamorado
Vice-Alcalde Municipal


Aracely Mejía Mancía
Regidora Segunda


Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera


Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta


Nidia Castellanos Paredes
Secretaria Municipal

ACTA Nº 15-2023

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca,
Departamento de Santa Bárbara, el día
Miércoles Nueve de Agosto del presente
año Dos mil veintitres, en el lugar que

ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, en ausencia y con excusa el Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda Enamorado, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios 2.- Comprobación del quorum. 3.- Apertura de la sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Santos Tróchez, miembro de la Comisión Ciudadana de Transparencia, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de Correspondencia: 1.- Personal Docente de la Escuela Luis Antonio Enamorado Muñoz, del Caserío de Texigual Santa Ana, Solicitan les brinden apoyo para la celebración del día del niño, en el centro educativo antes mencionado.- La Corporación Municipal aprueba lo Solicitado, se les notificara en que consistirá el apoyo que se les brindará. 2.- La Jo-



ven. Bessy Yolany Ríos Hernández, con Documento Nacional de Identificación Número: 1601-1995-00461, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la aldea San Juan, municipio de Ceguaca.- La Corporación Municipal admite la solicitud, debe continuar los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal.

3.- Personal Docente del Centro de Educación Media Governamental Técnico Juan Orlando Hernández Alvarado, solicitan les brinden apoyo consistente en la donación de premios, que serán utilizados en la celebración del día de las etnias el viernes veintiocho de Julio 2023.- El Señor Alcalde Municipal informa que se les brindo el apoyo, solo que aun no se ha hecho el reembolso a la persona que realizo la compra, se espera hacerlo en los próximos días.

4.- La Joven Blanca Yaneth Ríos Hernández con Documento Nacional de Identificación Numero: 1601-1995-00462, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la Aldea San Juan, Ceguaca, terreno obtenido por donación.- La Corporación Municipal admite la solicitud, deben continuar los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal.

5.- El Licenciado Manuel Antonio Arriaga, Director de la Red Educativa El Juncal, del Municipio de Ceguaca, solicita se les brinde el apoyo consistente en dos trofeos para los centros educativos que obtengan el primer lugar en la primera Olimpiada del saber en Español y Matemáticas a nivel de la Red, el evento se realizará el 25 de agosto 2023, con los niveles de Básica y Media.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado deben realizar la compra y se reembolsara los gastos realizadas solo deben documentar con lo solicitado, por

la Tesorera Municipal. 6.- La señora Brenda López Castellanos solicitan le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 7.- El Licenciado Cesar Augusto Arriaga, Director Municipal de Educación, solicita le brinden apoyo con la dotación de equipo de oficina (impresora, computadora etc.), se acercan las fiestas Patrias y necesitan presupuesto para la celebración de: 1. Día de la Bandera Nacional y Desfiles Patrios 2. Celebración día de la Patria. 3.- Celebración del día del niño. 4.- Celebración del día del Maestro.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se dará instrucciones de la manera que deberán liquidar el apoyo. 8.- La señora Denia Carolina Rodríguez Ríos, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1991-00053, solvencia Municipal Número: 701697, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en la aldea San Juan, municipio de Ceguaca, comprendido dentro del Título Ceguaca o Ceguaca el Viejo.- La Corporación Municipal admite la solicitud y pide que se continúen los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 9.- La Señora Antonia Muñoz Muñoz, solicita le brinden apoyo consistente en aluzinc para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en mal estado y es una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 10.- La Red de Mujeres MESAC, de Santa Ana, Ceguaca, solicitan les brinden apoyo económico para ejecutar el Proyecto "Engorde de Pollo", mismo que fue elaborado por las mujeres



de la Red con ayuda del CDM.- La Corporación Municipal admite la solicitud la propuesta o perfil se tomara como base para ingresarlo en el Presupuesto 2024 y poder brindar el apoyo solicitado para la ejecución del mismo. 11.- El Señor Sergio David Pineda Rodriguez, con Documento Nacional de Identificación Número: 1601-1981-01243, Solvencia Municipal número: 702247, solicita la Compra Venta de Dominio Pleno de un lote de terreno adquirido por posesión desde el año 2009, el cual se encuentra ubicado en la Aldea San Juan, municipio de Caguaca, mismo que se encuentra comprendido dentro del Título de Caguaca o Caguaca el Viejo.- La Corporación Municipal admite la solicitud y pide que continuen los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 12.- Sociedad de Padres de Familia, alumnos, Padres de Familia y Personal Docente del Centro Educativo Extensión El Eden, Caguaca, Santa Bárbara, solicitan les brinden el apoyo en la ejecución del Proyecto "Construcción de aula para laboratorio de Computación, misma que se pretende ejecutar con el involucramiento de los alumnos del Tercero de Bachillerato y noveno grado.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se revisara el presupuesto para verificar si se puede brindar el apoyo el presente año o se deja establecido para la ejecución en el año 2024. 13.- La Señora Vidalmay Leiva Sabillon, con Documento Nacional de Identificación Número: 1606-1970-00337, Solvencia Municipal número: 702246, solicita la Compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Tonque, del Casco Urbano de Caguaca, comprendido dentro del Título Caguaca o Caguaca el Viejo.- La Corporación Municipal admite la solicitud

debe continuar los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal.

14.- Los alumnos y Maestra Coordinadora de la banda de guerra del C.E.B Francisco Morazán del municipio de Leguaca, solicitan apoyo económico para la compra y reparación de instrumentos para la banda de guerra, ya que actualmente se encuentran dañados. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se brindara el apoyo antes de la celebración de las fiestas Patrias.

15.- El Joven Ever Roberto Mejía Lemuz, solicita se le brinde apoyo en condición de reembolso para cubrir gastos medicos y continuar tratamiento ya que actualmente se encuentra mal de salud.- La Corporación Municipal deniega lo solicitado a raíz que no podrían reembolsar gastos realizados.

16.- El señor Miguel Angel Pineda, solicita le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda, la cual se encuentra en proceso de construcción y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

17.- La Señora Noreli Croscibel Trochez Enamorado, solicito le brinden apoyo con los materiales para el techo de su vivienda, misma que se encuentra en proceso de construcción.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

18.- La Señora María Romelia Pineda, encargada de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), presenta ante la Corporación Municipal la propuesta para la realización de examen o análisis de Citologías a doscientas cincuenta mujeres a nivel de municipio, con un valor de lps 100.00 cada una y un



Valor total de Lps 25,000.00, se cuenta con el calendario o Cronograma en que se atenderá cada comunidad, la propuesta tiene como objetivo beneficiar mujeres de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad y prevenir enfermedades como ser el Cáncer uterino, que está afectando gran porcentaje de las mujeres a nivel mundial.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por la encargada de la Oficina Municipal de la Mujer. 7.-

INFORMES: 7.1 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Julio año Dos mil veintitres, detallado a continuación: a) Informe Económico de Ingresos correspondientes al mes de Julio Dos mil veintitres, por un valor de: Cuatro millones trescientos sesenta y cinco mil novecientos sesenta y cinco centavos (Lps 4,365,965.99), detallado a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	30,585.75
11111002	Impuestos sobre bienes rurales	617.45
11111101	Impuesto personal	6,060.77
1111140101	Servicio de transporte autobuses Santa Bárbara.	3,863.27
11111422	Juegos de Salón (Traga monedas)	6,000.00
1111160503	Corte de árbol de pino	550.00
1111160504	Corte de árbol de pino muerto	200.00
1111180101	Agua potable uso doméstico	13,150.00
1111180201	Alcantarillado domiciliario	805.00
1111180502	Conexión de agua por primera vez.	15,000.00
1111180503	Conexión o reconexión alcantarillado.	14,000.00
11111903	Constancias y certificaciones	200.00
1111190302	Constancia Catastral	500.00

Cuenta	Descripción	Valor
1111190308	Constancia de Solvencia Municipal.	400.00
1111190312	Constancia emitida por DEL	200.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado.	3,120.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el dpto. de Catastro.	800.00
11111907	Matriculas y certificación de marcas de herrar	400.00
11111918	Permisos de construcción, restauración y demolición.	43,200.41
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones.	200.00
1111192136	P.O Servicio de Transporte autobuses S.P.S.	1,525.08
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	850.00
11212002	Multa por presentación de declaraciones juradas tardias.	1,031.25
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	31,225.96
11212202	Recuperación impuesto personal	6,676.46
11212301	Recuperación agua	500.00
Totales		181,661.40
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C intereses generados por la cuenta de ahorro correspondiente al mes de Julio 2023.		13,703.04
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/C intereses generados por la cuenta de dominios plenos correspondiente al mes de Julio 2023.		252.74
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/C Transferencia recibida 21/07/2023 correspondiente a los meses de abril, mayo y Junio. 2023.		4,020,949.41
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro		750,000.00



Cuenta	Descripción	Valor
	MC Transferencia recibida, convenio de Cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambientales (SERNA) y la Corporación Municipal de Caguaca, Santa Barbara.	
	Total	4,365,965.99

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Julio Dos mil veintitres, por un valor de: Un millón ochenta y nueve mil novecientos sesenta y cinco centavos (Lps 1,089,965.46), detallados a continuación:

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
001		ACTIVIDADES CENTRALES	
	001	Corporación Municipal	
11800		Dretas	17,500.00
	002	Secretaria Municipal	
11100		Sueldos basicos	75,000.00
	003	Auditor Municipal	
11700		Sueldos basicos	14,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
	01	Tesoreria Municipal	
11700		Sueldos basicos	14,000.00
21110		Energia eléctrica	23,964.20
23200		Montenimiento y reparacion de equipo y medios de transporte.	19,865.00
25500		Comisiones y gastos bancarios	100.00
29100		Ceremonial y protocolo	3,000.00
35620		Diesel	26,219.60
	003	Contabilidad	
11100		Sueldos basicos	13,405.00
	004	Administración Tributaria	
11100		Sueldos basicos	9,850.00
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
	001	Departamento de Catastro Municipal.	
11100		Sueldos basicos	30,975.83



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	002 Oficina de la Mujer Sueldos basicos	10,000.00
	11100	003 Unidad Tecnica Municipal Sueldos basicos.	9,850.00
	11100	004 Direccion Municipal de Justicia. Sueldos basicos.	9,800.00
	11100	005 Unidad Municipal Ambiental (UMA). Sueldos basicos.	10,000.00
	11100	006 Jefe de Desarrollo Economico Local. Sueldos basicos	10,000.00
	11100	007 Afanadora del Palacio Municipal. Sueldos basicos	9,000.00
	11100	011 Servicios Publicos Sueldos basicos	11,000.00
	11100	012 Oficial de Informacion Publica. Sueldos basicos	10,835.00
11	54200	ATENCION A LA NIÑEZ Y JUVENTUD Transferencias asociaciones sin fines de lucros.	10,193.83
13	22220	SALUD 001 Recoleccion y transporte de desechos solidos (tren de aseo), en la Comunidad de San Juan, El Portillo y El Casco Urbano del Municipio de Tegucigalpa. Alquiler de equipos de transporte, traccion y elevacion.	10,000.00
	23400	002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el Casco Urbano. Mantenimiento y reparacion de obras civiles e instalacio-	30,000.00

oja



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
		nes varias.	
	12200 21300 31100 39100	003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Leguaca.	159,472.00
15		ATENCIÓN A LA MUJER	
		001 Limpieza por la protección ambiental a nivel del municipio.	
18	23500	Limpieza, aseo y fumigación	15,000.00
		CULTURA	
		Apoyo para los actividades culturales.	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	10,000.00
20		PRESERVACION DEL PATRIMONIO	
		001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Leguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
23		INFRAESTRUCTURA	
		001 Mancomunidad CODEMUSBA	
	54200	Transferencias asociaciones sin fines de lucro.	180,000.00
		006 Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la casa del señor Rolando Sagastume Finalizando contiguo a la casa del señor Sergio Jimenez en la aldea San Juan.	
	47210	Construcción y mejora de bienes en Dominio Público.	352,035.00
		007 Construcción de calle Pavimentada iniciando contiguo al Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor y Fina-	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47210	lizando contiguo a la propiedad de la Señora María Teresita Argueta. Construcción y mejora de bienes en Dominio Público.	48,900.00
Total Egresos			1,089,965.46

c) Estabilización correspondiente al mes de Julio Dos mil veintitres detallados a continuación: Libros:

Descripción	Valor
Saldo Inicial	4,412,246.80
Ingresos del mes	4,365,965.99
Balance	8,778,212.79
Egresos del mes	1,089,965.46
Saldo al Primero del mes de agosto 2023	7,688,247.33

Bancos

Nº	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro	21-218-077386-0	Banco de occidente	7,067,756.62
2	Dominio Pleno	21-248-004092-0	Banco de occidente	141,879.15
3	CUT	17248000074-0	Banco de Occidente	478,028.07
Total en Bancos				7,687,663.84
Depositos en tránsito				46,895.99
Total				7,734,559.83
Cheques en circulación				44,125.00
Balance				7,688,247.33

Retenciones de Julio remitidas en el mes de agosto 2023.

Nº de Cheque	Fecha	Beneficiario	Descripción	Monto
7600	01/08/2023	Servicio de Administración de Renta (SAR)	Pago de retenciones correspondientes al mes de agosto	2,187.50

7.2 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el informe de ejecución de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallados a continuación: 1.- Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada en el lugar Como El Silon, misma que conduce a la Aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Barbara", El Proyecto fue finalizado, solo está pendiente

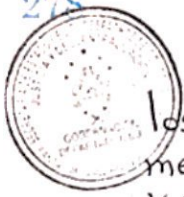


realizar la gira al sitio del proyecto con las partes involucradas para ratificar lo contratado y la calidad de obra. 2.- Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada en la Aldea de Santa Ana, Ceguaca", se avanza en el proyecto con las actividades conformación de terreno, encofrado y fundición de pavimento con concreto ciclópeo ya se tienen aproximadamente 420 ml de pavimento, también se avanza con la actividad de encofrado y fundición de bordillo ya se tienen 300 ml, se observa obra de buena calidad, se tiene un avance físico aproximadamente del 65%, hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto.

3.- Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo a la Casa del Señor Rolando Sagastume y finalizando contiguo a la casa del Señor Mauricio Jimenez, en la aldea San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara", se avanza en el proyecto con las actividades conformación de terreno con material selecto, encofrado y fundición de pavimento con concreto ciclópeo, ya se tienen aproximadamente 210 ml de pavimento esto equivale al 70% del avance físico aproximadamente, se observa una obra de buena calidad, hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto.

4.- Avance del proyecto con el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos "Construcción de Calle Pavimentada en el Lugar Conocido Como El Silon, Misma que conduce a la Aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara, iniciando desde la Propiedad de Atanacio Pineda Cruz y finalizando en la Propiedad del Señor Natividad Enamorado Muñoz (A.D.D.G)", se avanza con conformación de terreno, encofrado y fundición de pavimento con concreto ciclópeo ya se tienen aproximadamente 760 ml de pavimento, esto equivale al 27% del avance físico aproxima-

documente, se observa obra de buena calidad, hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto. 5.- Proyecto "Construcción de tres Aulas para el Tercer Módulo del C.E.B Felix Paz en la Aldea Santa Ana, Leguaca, Santa Bárbara". Actualmente se trabaja en colocación de estructura de techo y fundición de columnas del corredor, ya se tiene aproximadamente el 45% de avance físico, se observa obra de buena calidad hay suficientes materiales, se le recomienda al contratista aumentar la cantidad de personal para mejorar el avance. 6.- Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada iniciando contiguo al Comedor del Adolfo Maya - El Buen Pastor y Finalizando contiguo a la Propiedad de la Señora María Terecita Arqueta", se avanza en el proyecto con las actividades conformación de terreno con material selecto, encofrado y fundición de pavimento con concreto ciclópeo, se finalizó la fundición de concreto ciclópeo en calzada de pavimento esto equivale al 90% del avance físico aproximadamente, se trabaja en obras adicionales como ser reparación de pavimento que fue cortado en la parte baja, conformación para pavimentar área frente a kinder, se observa obra de buena calidad, hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto trabaja un maestro de obra, dos albañiles y diez peones. 7.- El día Jueves veintisiete de Julio dos mil veintitres, se recepción el proyecto "Reapertura de Calle Vieja hacia Santa Rita, iniciando desde el lugar conocido como el Alarbrado en la Aldea San Juan y finalizando en el Vado del Río Uluá, el cual fue finalizado satisfactoriamente. 7.3 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta el Informe de Medición de un lote de terreno del cual solicitaron Dominio Pleno



los señores: Alejandro Santos Ramos, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1960-00014 y Reina Suyapa Castellanos Muñoz, con Documento Nacional de Identificación Número: 1605-1968-00062, mismo que se encuentra ubicado en el Barrio El Portillo del Casco Urbano de Caguaca, Comprendido dentro del Título de Caguaca o Caguaca, el Viejo, en jurisdicción del municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: del punto seis al punto uno mide diez punto cuarenta metros lineales y colinda con María Genoveva Castellanos. AL SUR: Del punto dos al punto tres mide diecinueve punto ochenta y siete metros lineales del punto tres al punto cuatro mide nueve punto cero cinco metros lineales y colinda con Calle Pública. AL ESTE: Del punto uno al punto dos mide dieciseis punto cincuenta y ocho metros lineales y colinda con Lourdes López Ramírez. AL OESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide diez punto cero tres metros lineales del punto cinco al punto seis mide trece punto veintiuno metros lineales y colinda con Calle Pública, teniendo un área total de: Trescientos cuarenta y cinco punto veintiocho Metros Cuadrados ($345.28m^2$), Valor Catastral: Doce mil cincuenta y siete lempiras con dieciocho centavos (Lps 12,057.18), Valor a pagar en la Tesorería Municipal a través de la Cuenta Número: 21-248-004092-0, de uso exclusivo de Dominio Pleno en Banco de Occidente; Un mil ochocientos ocho lempiras con cincuenta y siete centavos, la medición fue realizada el veintiseis de Julio del presente año Dos mil veintitres. 74 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.- La Iglesia Católica envió un presupuesto de alimentación para wa-

trocientas personas, las cuales asistirán al
 Guancusco que se realizara el quince de agosto
 2023, en el marco de la Feria Patronal. 2.-
 Ya se dio inicio a la campaña de fumigación,
 y se suspendera la misma durante las activi-
 dades de la Feria Patronal, una vez finalizada
 la Feria Patronal se dara continuidad en el
 Casco Urbano, posteriormente en cada una de
 las aldeas. 3.- El Señor Alcalde Municipal informa
 que el alumbrado de la Cancha de Fútbol del Cas-
 co Urbano, está en mal estado, los postes de
 madera están a punto de caer, por tal razón
 manifiesta que se debe realizar el mejorami-
 ento de la misma, agrega que enviara una soli-
 citud para que le puedan brindar el apoyo
 con postes de cemento ya que los mismos
 son más duraderos. 4.- Se ejecutará el proyec-
 to acondicionamiento de bodega-cocina y Come-
 dor en el C.E.B Francisco Morazán, del Casco
 Urbano de Leguaca. 5.- Ya se tiene recibido
 el Dictamen de la Rendición de Cuentas Acu-
 mulada e Informe de Avance Físico y Finan-
 ciero de Proyectos y del Gasto Ejecutado
 correspondiente al Segundo Trimestre
 año 2023, enviado por la Dirección de
 Fortalecimiento Municipal de la Secretaria
 de Gobernación, Justicia y Descentralización,
 mismo que ya se tiene subsanddo y será
 llevado en Físico a la dependencia corres-
 pondiente. 8.1 EN PUNTOS VARIOS: En Puntos
 Varios se trataron los temas siguientes:
 8.1.- A raíz que ya se estan desarrollando
 actividades en la celebración de la Feria Patro-
 nal, el señor Alcalde Municipal, propone que
 la Semana del Catorce al diecinueve de
 agosto del presente año Dos mil veintitres,
 los tecnicos municipales, no realicen las
 marcas del reloj biometrico, ya que los mismos
 estaran desplazados en las actividades a
 realizar y en algunos casos será imposible



realizar la marca de este.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.2 El Señor Alcalde Municipal, se refiere al tema de la venta de la plaza para juegos prohibidos por la ley, los cuales realizan durante el desarrollo de las Ferias Patronales o fechas festivas a nivel nacional, como ser Semana Santa, Navidad u otras, por lo tanto propone que se dege establecido como acuerdo Municipal que de manera definitiva, la Corporación Municipal actual y las que llegaran posteriormente, no pueden vender la plaza para Juegos de Azar, en temporada de Feria Patronal ni en ninguna celebración que se realice en el municipio y de esta forma declarar el Municipio Libre de Juegos Prohibidos por la ley.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el Señor Alcalde Municipal. 8.3 El señor Alcalde Municipal invita los miembros de la Corporación Municipal, para que se incorporen en las diferentes actividades programadas en la celebración del marco de la Feria Patronal, la cual ya dio inicio el uno de agosto del presente año, 2023. 8.4 El Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia el Señor Denis Jeovany Pérez, se refiere al tema de la escritura de la Cancha de la aldea El Eden Ceguaca, quien manifiesta que se desconoce quien custodia la escritura de dicho terreno, por tal razón no se puede realizar la medición de la misma y evitar que otras personas esten invadiendo el terreno antes mencionado.- El señor Alcalde Municipal pide a la Secretaria Municipal que proceda a revisar los libros de acta para verificar las medidas de la misma, teniendo en cuenta la posibilidad que este

establecido en alguna acta de sesión de Corporación, de igual manera se le notificará a la Tesorera Municipal para que proceda a realizar la revisión de expedientes de pago para buscar la información requerida. 9. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere ACUERDA: a) Aprobó declarar el Municipio de Ceguaca, Santa Barbara, Libre de Juegos Prohibidos por la ley (Juegos de Azar), de manera permanente. b) Aprobó la Firma de convenio entre la Municipalidad de Ceguaca y el Proyecto Aldea Global (PAG), para la realización de Citologías a las mujeres de todo el Municipio. c) Aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria: Ampliación Presupuestaria Expediente Número: 216

Presupuesto de Ingresos:

Nº	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
1	22.1.1.02.01.3	Ampliación de Saldos por un monto de: Ciento cincuenta mil lempiras exactas (Lps 150,000.00), correspondiente a transferencia (SERNA) y cinco mil lempiras exactas (Lps 5,000.00) correspondiente a transferencia para actividades culturales (AMHON).	150,000.00	14-011-07 Transferencia (Convenio, SERNA y Corporación Municipal de Ceguaca, S.B.).
2	22.1.2.01.01.2	Ampliación de Saldos por un monto de: Ciento cincuenta mil lempiras exactas (Lps 150,000.00), correspondiente a la transferencia (SERNA) y cinco mil lempiras	5,000.00	14-011-08 Transferencia recibida actividades culturales (Asociación de



No.	Rubro	Descripción	Monto Ingresos	Fuente
		exactos (Lps 5,000.00) correspondiente a transferencia para actividades culturales (AMHON).		Municipios de Honduras).

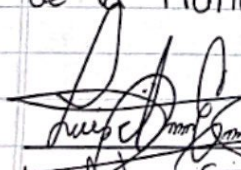
Total Presupuesto de Ingresos: Ciento cincuenta y cinco mil lempiras exactos (Lps 155,000.00).

Presupuesto de Egresos:


No.	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Egresos
1	11 03 009 001 000 23400 14-011-07 20 4	14-011-07 Trans-ferencia (Convenio, SER-NA y Corporación Municipal de Copaco, S.B).	Ampliación y nivelación de crematorio Municipal	150,000.00
2	13 03 000 001 000 54200 14-011-08 20 7	14-011-08 Transferencia recibida, actividades Culturales (Asociación de Municipios de Honduras)	Actividades Culturales	5,000.00

Total Presupuesto de Egresos: Ciento cincuenta y cinco mil lempiras exactos (Lps 155,000.00).

d) Realizar la próxima sesión ordinaria el viernes veinticinco de Agosto del presente año Dos mil veintitres a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal
10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con veinte minutos de la Mañana. Se Firma Para Constancia.


Luis Antonio Enríquez
Alcalde Municipal

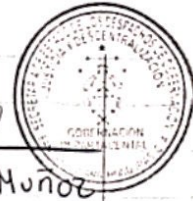



Verónica Esquivel
Vice Alcalde Municipal



Aracely Mejia Mancía
Aracely Mejia Mancía
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz
Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera



Maximino Muñoz Pineda
Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

Nidia Castellanos Rapalo
Nidia Castellanos Rapalo
Secretaría Municipal



ACTA Nº 16 - 2023

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes veinticinco de Agosto del presente año dos mil veintitres, en el lugar que ocupa el Pabellón Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Very Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, ante mí Nidia Castellanos Rapalo, Secretaría Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencia recibido.
- 7.- Informes.
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuer-